

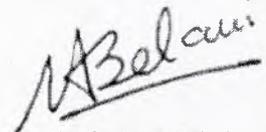


**PROYECTO DE DECLARACIÓN**

**LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE  
DECLARA**

su repudio a la autorización por parte de la ANMAT de la libre comercialización de la mifepristona, fármaco que combinado con el misoprostol se utiliza para la realización de abortos medicamentosos.

  
Nicolás F. Mayoraz  
Diputado Provincial

  
Natalia Armas Belavi  
Diputada Provincial

**FUNDAMENTOS**

Señor Presidente:

La Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT) autorizó, mediante la disposición 1470/2023 emitida el pasado martes 7 de marzo, la comercialización de la especialidad medicinal denominada mifepristona. Con esta medida queda habilitada la distribución y venta en farmacias y su uso en los tres subsistemas de salud —público, obras sociales y prepagas— de ese medicamento, incluido en uno de los procedimientos indicados para la realización de abortos en los términos de la inconstitucional ley nacional N° 27.610.

La mifepristona es un medicamento que bloquea el efecto de la progesterona, una hormona necesaria para la continuidad del embarazo. Además, favorece el efecto del misoprostol sobre el útero. En tanto, el misoprostol es un medicamento que produce contracciones en el útero. Esas contracciones provocan la expulsión de la persona por nacer alojada en el cuerpo de la mujer causándole la muerte.

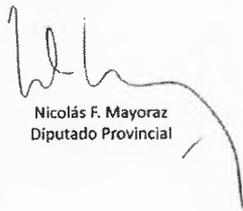
Con la nueva disposición de la ANMAT un laboratorio privado quedó autorizado para la producción y venta de la píldora que hasta ahora solo se administraba en los efectores públicos de salud, laboratorio que se suma al

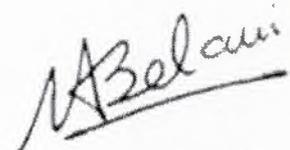


## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

LIF de la provincia<sup>1</sup> que –lamentablemente– se encuentra en proceso de desarrollo de la producción pública de mifepristona, destinándose importantes flujos dinerarios para la matanza indiscriminada de seres humanos indefensos y vulnerables.

Por todo lo expuesto, se solicita el acompañamiento y la aprobación de la presente iniciativa.

  
Nicolás F. Mayoraz  
Diputado Provincial

  
Natalia Armas Belavi  
Diputada Provincial

<sup>1</sup> Cf. <https://www.infobae.com/salud/2023/03/08/la-anmat-autorizo-la-venta-de-un-farmaco-indicado-para-la-interrupcion-del-embarazo/>